Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA ABIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

SEÑORES
CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL "EMPRENDER"
NIT: 809.007.597-1
REPRESENTANTE LEGAL
EDUARDO ANTONIO MACANA PEÑA
C.C 14.221.340
Dirección: CALLE 12 N 2 – 43 OFICINA 305 EDIFICIO POMPONA T
Ibagué-Tolima

ASUNTO: ACEPTACION OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. AI-MC-3450-2022

Respetado Sr, Eduardo Macana

La Alcaldía de Ibagué, a través de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, dependencia delegada para la ordenación del gasto, la cual tiene a su cargo el desarrollo del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía **No. AI-MC-3450-2022,** se permite manifestar la aceptación de la oferta presentada por usted el día 02 de diciembre de 2022 dentro del proceso de la referencia que tiene por objeto: **"AGR-01 CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"**

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2022, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

De esta manera se procede a poner en conocimiento mediante clausulado, las condiciones de la aceptación de su oferta, sobre las que se dispone la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, cuyos documentos hacen parte integral del mismo.

De igual forma, se le comunica que la supervisión del contrato estará a cargo del Ingeniero JOSE *YUNAY CIFUENTES SILVA*, profesional universitario adscrito a la Secretaria de Ambiente y Gestión *del Riesgo.*

Por lo anterior, se firma el presente documento a los (07) días del mes de diciembre de 2022

CAMILO ANDRES MARTINEZ ROMERO
SECRETARIO DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO (E)
DECRETO 1000-0916 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022

Powered by CamScanner